

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO

Unidad de Organización	COSALE – HOSPITAL MILITAR DIVISIONARIO – III DE
Meta Presupuestaria	1174 FUNCIONAMIENTO DE LA IPRESS – IAFAS
Actividad del POI	
Denominación de la Contratación	SE SOLICITA “SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO” PARA EL HOSPITAL MILITAR DIVISIONARIO - III DE.

### 1. Finalidad Pública

El presente proceso tiene por finalidad de contratación de servicio de **IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO**, con el propósito de asegurar la adecuada presentación, conservación y disponibilidad de documentos técnicos, administrativos, asistenciales y de gestión que son elaborados por los distintos departamentos del hospital. Dicha documentación incluye protocolos clínicos, reportes estadísticos, historias clínicas y atenciones al público, que forman parte de las actividades institucionales.

### 2. Antecedentes

EL HOSPITAL MILITAR DIVISIONARIO – III DE, es una institución de salud cuya misión principal es brindar atención médica integral, oportuna y de calidad a la población.

En años anteriores, el hospital ha recurrido a este tipo de servicios a través de contrataciones externas, debido a que no se cuenta con los equipos, ni la capacidad instalada para realizar estas tareas de manera interna.

Por tanto, se hace necesario iniciar el presente proceso de contratación del SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO, a fin de atender oportunamente las necesidades documentarias de las diversas áreas, garantizando una adecuada gestión administrativa e institucional.

### 3. Objetivo de la Contratación

#### 3.1 Objetivo General

Contratar el SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO tiene por objetivo garantizar la adecuada presentación, organización y asistenciales generados en diferentes áreas, a fin de facilitar su uso interno, su presentación ante entidades de control y su archivo institucional.

#### 3.2 Objetivo Específico

- Imprimir documentos administrativos y asistencias generados por las distintas áreas del hospital.
- Realizar la encuadernación y/o empastado de libros, que son necesarios para el registro de atenciones a los pacientes.
- Cumplir con los requerimientos normativos y de fiscalización, asegurando que los documentos en formatos físicos apropiados para auditorías, inspecciones o procesos de control.

- Optimizar la gestión documental mediante la entrega oportuna de formatos impresos y encuadernados.

#### 4. Alcance y Descripción de los Bienes Contratar

##### 4.1 Características técnicas

Ítem	Cantidad	UU /medida	Descripción del artículo
1	10	MILLAR	HOJAS HIS - ANVERSO Y REVERSO (FORMATO A4)
2	10	MILLAR	RECETARIOS MEDICOS (FORMATO A6)
3	10	MILLAR	INDICACIONES MEDICAS (FORMATO A6)

Los bienes a adquirir, correspondientes el SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO, deberán ser de BUENA CALIDAD, garantizando su durabilidad y funcionalidad para el uso diario en las distintas áreas del Hospital. Los productos deberán cumplir con las características técnicas mínimas establecidas en las especificaciones del requerimiento, así como con las normas de calidad vigentes aplicables a cada tipo de servicio.

##### 4.2 Condiciones de Operación

###### Embalaje y rotulado

###### Embalaje

El material requerido debe estar bien empaquetado, envasado y sellado conservando así la garantía y la seguridad del producto.

###### Rotulado

El material requerido debe estar debidamente rotulado mencionando las características y/o especificaciones correspondientes del caso

###### Transporte

El contratista deberá realizar el transporte de los bienes hasta el almacén del HMD III DE.

##### 4.4 Sistema de contratación

SUMA ALZADA

#### 5. Garantía Comercial

- La garantía de los bienes adquiridos será contra defectos de fabricación, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.
- Periodo de garantía doce (12) meses.
- Inicio del cómputo del periodo de garantía, a partir de la fecha otorgada la conformidad.

#### 6. Requisitos del Proveedor y/o Personal

- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Persona natural o jurídica, dedicado a esta actividad del rubro.
- Contar con RUC activo y habido.



- No contar con impedimentos para contratar con el estado, conforme a lo señalado de acuerdo a la ley de contrataciones.

## 7. Lugar y Plazo de Ejecución

**Lugar:** El lugar de entrega será en el almacén de la sección de abastecimiento del HOSPITAL MILITAR DIVISIONARIO DE LA III DE – Arequipa, ubicado en el malecón ZOLEZZI 500 distrito de Mariano Melgar, en el horario de 0900 a 1400 hrs de lunes a viernes.

**Plazo:** 05 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, la notificación de la orden de compra del requerimiento.

## 10. Conformidad

### 10.1 Área que decepcionará y brindará la conformidad.

El SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO descritos en el ITEM 4.1 deben ser productos de primera calidad y contar con sus respectivas garantías.

**Recepción:** la recepción se realizará por el responsable del almacén del HMD III DE.

**Conformidad:** la conformidad de la prestación será emitida en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y será suscrita por el jefe de almacén de abastecimiento, de existir observaciones será notificado EL CONTRATISTA, estableciendo un plazo para que subsane, el cual no será menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días calendario dependiendo de la complejidad.

## 11. Forma y Condiciones de Pago

- De la forma y condiciones de pago el departamento de Logística (DELOG – Oficina Contrataciones), realizará el pago por la prestación realizada al CONTRATISTA, estableciendo un plazo para que subsane el cual no será menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días calendario dependiendo de la complejidad.
- Debiendo presentar el proveedor (CONTRATISTA) la documentación necesaria de los bienes a entregar.
- El pago se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley. N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

## 12. Penalidades

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$



Donde:

**F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;**

**F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.**

#### **14. Resolución del Contrato**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF

#### **15. Cláusula Garantías**

No aplica.

#### **16. Cláusula Gestión de Riesgos**

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

#### **17. Cláusula Anticorrupción y Antisoborno**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la PGE.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la PGE, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la PGE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la PGE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

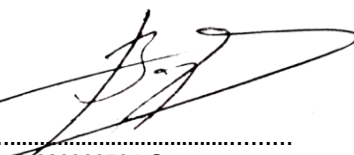
#### **18. Cláusula Solución de Controversias**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

Arequipa, 30 de septiembre de 2025



  
O-223930794-O+  
JORGE ALFREDO BARJA MALDONADO  
CRL ART  
DIRECTOR GENERAL DEL HMD - III DE



**HOSPITAL MILITAR III DE - EJERCITO DEL PERÚ - MINISTERIO DE SALUD**  
**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud**

LOTE _____ PAGINA _____ FECHA PROCES. _____ DNI DIGITADOR _____		FIRMA Y SELLO RESPONSABLE HIS _____ TURNO M _____ T _____																											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22								
AÑO		MES		DÍA		FINANC.		PROCEDECENCIA		UNIDAD Y DISTRITO		NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)		UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPS)		DNI		NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN											
DIA		HISTORIA CLINICA		FICHA F. / AFP		ETNIA		GRUPO		SITUACIÓN		EDAD		SEXO		PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL		EVALUACIÓN ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA		ESTAB- MIENTO		SERVICIO		DIAGNOSTICO MONITIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO DE DIAGNOSTICO		CÓDIGO CIE/CPT	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:		UNIDAD		DISTRITO		CONDICIÓN		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:		PESO		TALLA		Hb		FECHA DE NACIMIENTO:													
1		DNI - CIP		A		M		PC		N		N		1.															
HISTORIA CLINICA		D		R		CONDICIÓN																							
FICHA F. / AFP		E		D		CONDICIÓN																							
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:		UNIDAD		DISTRITO		CONDICIÓN		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:		PESO		TALLA		Hb		FECHA DE NACIMIENTO:													
2		DNI - CIP		A		M		PC		N		N		1.															
HISTORIA CLINICA		D		R		CONDICIÓN																							
FICHA F. / AFP		E		D		CONDICIÓN																							
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:		UNIDAD		DISTRITO		CONDICIÓN		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:		PESO		TALLA		Hb		FECHA DE NACIMIENTO:													
3		DNI - CIP		A		M		PC		N		N		1.															
HISTORIA CLINICA		D		R		CONDICIÓN																							
FICHA F. / AFP		E		D		CONDICIÓN																							
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:		UNIDAD		DISTRITO		CONDICIÓN		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:		PESO		TALLA		Hb		FECHA DE NACIMIENTO:													
4		DNI - CIP		A		M		PC		N		N		1.															
HISTORIA CLINICA		D		R		CONDICIÓN																							
FICHA F. / AFP		E		D		CONDICIÓN																							
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:		UNIDAD		DISTRITO		CONDICIÓN		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:		PESO		TALLA		Hb		FECHA DE NACIMIENTO:													
5		DNI - CIP		A		M		PC		N		N		1.															
HISTORIA CLINICA		D		R		CONDICIÓN																							
FICHA F. / AFP		E		D		CONDICIÓN																							

ITEM 9: FINANCIADOR DE SALUD  
 5 SANIDAD PAP  
 6 SANIDAD NAVAL  
 7 SANIDAD EP  
 8 SANIDAD PNP

ITEM 16  
 PESO = kg  
 TALLA = Cm  
 Hb = Valor

ITEM 17 Y 18 (CONDICIÓN DE INGRESO)  
 N= PACIENTE NUEVO (1RA VEZ EN SU VIDA)  
 C= PACIENTE CONTINUADOR EN EL AÑO  
 R= PACIENTE REINGRESANTE EN EL AÑO

ITEM 20  
 (\*)

REGISTRO OPCIONAL

7	8	9	11	10		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
				8	9										
DIA	D.N.I.	FRANC.	PROCEGENCIA	UNIDAD Y DISTRITO	GRUPO	SITUACION	EDAD	PERIMETRO	EVALUACION	ESTA-	SERVICIO	DIAGNOSTICO	TIPO DE		
	HISTORIA CLINICA	ETNIA	12				SEXO	ABDOMINAL	ANTROPOMETRICA	MIENTO		Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	P	D	R
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:															
	DNI - CIP	UNIDAD		O Oficial		A Actividad			PESO		N N	1.			
	HISTORIA CLINICA			T Tecnico		D Disponibilidad	A	M			N N	1.			
	FICHA F. / AFP			S Suboficial		R Retiro			TALLA		C C	2.			
				C Cadete		CONDICIÓN	M				R R				
				A Alumno		E Excombatiente			Hb		R R	3.			
				Tr. Tropas		D Discapitado	D								
				F Familiar											
				P Prov. Social											
				O Otros											
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:															
	DNI - CIP	UNIDAD		O Oficial		A Actividad			PESO		N N	1.			
	HISTORIA CLINICA			T Tecnico		D Disponibilidad	A	M			N N	1.			
	FICHA F. / AFP			S Suboficial		R Retiro			TALLA		C C	2.			
				C Cadete		CONDICIÓN	M				R R				
				A Alumno		E Excombatiente			Hb		R R	3.			
				Tr. Tropas		D Discapitado	D								
				F Familiar											
				P Prov. Social											
				O Otros											
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:															
	DNI - CIP	UNIDAD		O Oficial		A Actividad			PESO		N N	1.			
	HISTORIA CLINICA			T Tecnico		D Disponibilidad	A	M			N N	1.			
	FICHA F. / AFP			S Suboficial		R Retiro			TALLA		C C	2.			
				C Cadete		CONDICIÓN	M				R R				
				A Alumno		E Excombatiente			Hb		R R	3.			
				Tr. Tropas		D Discapitado	D								
				F Familiar											
				P Prov. Social											
				O Otros											
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:															
	DNI - CIP	UNIDAD		O Oficial		A Actividad			PESO		N N	1.			
	HISTORIA CLINICA			T Tecnico		D Disponibilidad	A	M			N N	1.			
	FICHA F. / AFP			S Suboficial		R Retiro			TALLA		C C	2.			
				C Cadete		CONDICIÓN	M				R R				
				A Alumno		E Excombatiente			Hb		R R	3.			
				Tr. Tropas		D Discapitado	D								
				F Familiar											
				P Prov. Social											
				O Otros											
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:															
	DNI - CIP	UNIDAD		O Oficial		A Actividad			PESO		N N	1.			
	HISTORIA CLINICA			T Tecnico		D Disponibilidad	A	M			N N	1.			
	FICHA F. / AFP			S Suboficial		R Retiro			TALLA		C C	2.			
				C Cadete		CONDICIÓN	M				R R				
				A Alumno		E Excombatiente			Hb		R R	3.			
				Tr. Tropas		D Discapitado	D								
				F Familiar											
				P Prov. Social											
				O Otros											
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:															
	DNI - CIP	UNIDAD		O Oficial		A Actividad			PESO		N N	1.			
	HISTORIA CLINICA			T Tecnico		D Disponibilidad	A	M			N N	1.			
	FICHA F. / AFP			S Suboficial		R Retiro			TALLA		C C	2.			
				C Cadete		CONDICIÓN	M				R R				
				A Alumno		E Excombatiente			Hb		R R	3.			
				Tr. Tropas		D Discapitado	D								
				F Familiar											
				P Prov. Social											
				O Otros											
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:															
	DNI - CIP	UNIDAD		O Oficial		A Actividad			PESO		N N	1.			
	HISTORIA CLINICA			T Tecnico		D Disponibilidad	A	M			N N	1.			
	FICHA F. / AFP			S Suboficial		R Retiro			TALLA		C C	2.			
				C Cadete		CONDICIÓN	M				R R				
				A Alumno		E Excombatiente			Hb		R R	3.			
				Tr. Tropas		D Discapitado	D								
				F Familiar											
				P Prov. Social											
				O Otros											

6

7

8

9

10

11

12



